



TERUEL CONCURSAL 2026

ORGANIZADORES Y COLABORADORES



**7 Y 8 DE MAYO DE 2026
PLAZAS LIMITADAS**

**UBICACIÓN: CÁMARA DE COMERCIO DE
TERUEL**

C. Amantes, 17, 44001 Teruel



Las Jornadas se celebrarán los próximos jueves y viernes, 7 y 8 de mayo, en la **Cámara de Comercio de Teruel**, como punto de encuentro para el análisis técnico y práctico de algunas de las cuestiones más actuales y complejas del ámbito de la reestructuración, la insolvencia y el derecho mercantil.

El programa ha sido concebido con un enfoque eminentemente especializado, combinando sesiones de alto nivel técnico con espacios pensados para favorecer el intercambio de experiencias, el debate profesional y la convivencia entre asistentes y ponentes.

Con el fin de completar la experiencia de estas jornadas en un entorno singular, se ha previsto una **comida en el privilegiado Banco de España**, enclave especialmente representativo de la ciudad, que ofrecerá un marco idóneo para continuar las conversaciones iniciadas durante las sesiones de trabajo en un ambiente más distendido.

Asimismo, la organización ofrecerá a quienes lo deseen la posibilidad de realizar una visita turística al Mausoleo de los Amantes de Teruel, uno de los espacios patrimoniales más emblemáticos de la ciudad, incorporando así un componente cultural de especial valor al programa académico.

La jornada del jueves concluirá con una cena en el **Restaurante El Mercao de Teruel**, concebida como un momento de encuentro y relación profesional en un ambiente cuidado y representativo de la gastronomía local.

Para facilitar la estancia de los asistentes, se recomienda especialmente el alojamiento en los **hoteles Palacio de la Marquesa y Hotel Botánicos**, ambos por su ubicación, comodidad y adecuación para quienes se desplacen a Teruel con motivo de las jornadas.

En definitiva, se trata de unas jornadas diseñadas no solo como un espacio de formación y reflexión jurídica de primer nivel, sino también como una oportunidad para compartir experiencias, reforzar vínculos profesionales y disfrutar de un entorno histórico y cultural especialmente atractivo.



**Director Técnico del Congreso:
Ilmo Sr. Juan José Cortés Hidalgo
Magistrado del Juzgado Mixto y Mercantil nº 1 de Teruel.**

PONENTES

Ilmo. Sr. D. Carlos Nieto Delgado.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 16 de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Francisco José Soriano Guzmán.

Magistrado del Juzgado Mercantil nº 19 de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz de Lara.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid.

Ilma. Sra. Dña. Margarita Isabel Poveda Bernal.

Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.

Sra. Dña. Adela Moreno Blanco.

Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Oscar Aguilera Rivera

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid.

Ilmo. Sr. D. José Luis Fortea Gorbe.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia

Sr. D. Pedro Juez Martel.

Abogado e Ingeniero Informático especialista en computación e Inteligencia Artificial.

Ilmo. Sr. D. César Suárez Vázquez.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona.

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Picazo Menéndez.

Magistrado Juzgado Mercantil nº 7, Madrid.

Ilmo. Sr. D. Andrés Sánchez Magro.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Guillermo Romero García-Mora.

Magistrado juez del Juzgado Mercantil de Cáceres.

Ilma. Sra. Dña. Ángela Sanz Rubio.

Magistrada del Juzgado de lo Mercantil de Guadalajara.

Ilmo. Sr. D. Moisés Guillamón Ruiz

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid.



PROGRAMA

Jueves, 7 de mayo de 2026

09:00 - 09:30 | Registro y café de bienvenida.

Recepción de asistentes, acreditaciones, entrega de documentación y primer espacio de relación profesional entre ponentes y asistentes.

09:30 - 10:00 | Apertura institucional de las Jornadas.

Presentación general del encuentro, objetivos académicos y enfoque práctico de las sesiones.

10:00 - 10:45 | Conferencia inaugural: Inteligencia Artificial y función jurisdiccional: controversias interpretativas, alcance aplicativo e impacto real en la práctica judicial.

Análisis de las principales divergencias judiciales en torno a la Inteligencia Artificial, su incidencia efectiva en la actividad de juzgados y tribunales y las cuestiones que continúan abiertas en el plano normativo y aplicativo.

10:45 - 12:15 | Módulo I: Incumplimiento del convenio concursal: presupuestos, tramitación procesal y efectos sobre la fase de liquidación.

Examen sistemático del régimen jurídico del incumplimiento del convenio, sus presupuestos de apreciación, la legitimación, el cauce procesal para su declaración y las consecuencias concursales y patrimoniales derivadas de su constatación.

12:15 - 12:45 | Pausa-café

12:45 - 14:15 | Módulo II: Financiación en contextos de crisis empresarial: financiación interina, nueva financiación y límites derivados del riesgo rescisorio.

Estudio técnico de los instrumentos de financiación en escenarios de insolvencia actual o inminente, con especial atención a la financiación interina, la nueva financiación, su tratamiento privilegiado y los riesgos de impugnación o rescisión concursal.

16:15 - 17:30 | Módulo III: Transmisión de unidad productiva en sede concursal: subrogación laboral, créditos contra la masa y responsabilidad por pasivos ocultos.

Abordaje de los principales problemas aún no resueltos en la venta de unidad productiva, con especial referencia a la delimitación de los efectos de la subrogación laboral, el tratamiento de los créditos contra la masa y la eventual asunción de deudas no exteriorizadas.

17:30 - 19:00 | Módulo IV: Procedimiento Especial para Microempresas: arquitectura procedimental, plataforma telemática, intervención judicial y liquidaciones sin masa.

Análisis crítico del nuevo procedimiento especial para microempresas, su diseño normativo, el funcionamiento de la plataforma telemática, el alcance real de la intervención judicial y las disfunciones detectadas en los supuestos de liquidación sin masa.

Viernes, 8 de mayo de 2026

09:30 – 10:45 | Módulo V: El plan de reestructuración en la práctica: formación de clases, cram-down, impugnación y función del experto en reestructuración.

Estudio práctico de la construcción y validación de clases, los presupuestos de homologación, la aplicación del mecanismo de arrastre interclases, los motivos de impugnación y el papel técnico-jurídico del experto en reestructuración.

10:45 – 12:15 | Módulo VI: Exoneración del pasivo insatisfecho: buena fe, crédito público, plan de pagos y revocación del beneficio.

Examen actualizado del régimen de segunda oportunidad, con especial atención al juicio de buena fe, el tratamiento del crédito público, la configuración del plan de pagos y las causas y efectos de la revocación de la exoneración.

12:15 – 12:45 | Pausa-café

12:45 – 14:15 | Módulo VII: Grandes concursos y estructuras societarias complejas: grupos de sociedades, concursos conexos y coordinación transfronteriza.

Análisis de la insolvencia en grupos empresariales y estructuras complejas, con especial referencia a los concursos conexos, la delimitación patrimonial y funcional dentro del grupo y los problemas de coordinación internacional en procedimientos con elementos transfronterizos.

LINK DE INSCRIPCIÓN

Precio y Forma de Pago

General: 350,00€

Colegiados ICAT: 250,00€

*PVP total. Formación exenta IVA

Para cualquier aclaración diríjase al 912 516 275 o escriban a admon@blawinstitute.com

*La plaza no quedará reservada hasta que la transferencia se realice por el importe total y se envíe comprobante de la misma por mail a admon@blawinstitute.com

Transferencia Bancaria

ES65 0081 0098 7100 0222 0233

Concepto: C TERUEL "nombre asistente".

Beneficiario : Business Law Institute SL

*Los pagos solo se devolverán por causa justificada, una vez cubierto el cupo de asistentes.

* Programa sujeto a modificaciones por circunstancias sobrevenidas y por agenda de ponentes.

* En caso de no poder asistir a alguna sesión, se podrá invitar a otra persona para que lo haga en su nombre.